

ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE, APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS, PARA LA READECUACION ESTRIBO IZQUIERDO PRESA PINALITO, MUNICIPIO CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA, R.O.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante Reunión Ordinaria No. Sesenta y Ocho (068) celebrada en fecha Doce (12) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 11:00, hora de la Mañana, en el Salón del Consejo Directivo, ubicado en la Av. Rómulo Betancourt No. 303, sector Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional; este Comité de Compras y Contrataciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), integrado por los señores: Ing. Rafael Salazar, Administrador de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, y demás miembros: Ing. Pablo Novas, Director de Planificación {Interino}; Lic. Diovani Antonio Manzanillo, Director Financiero; Licenciada Alexandra Cáceres Reyes, Directora Jurídica; Licenciado Oladys Guzmán, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, se reunió para conocer y decidir sobre los asuntos consistentes a las funciones que le confiere la Ley.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

PRIMERO: Decidir sobre el Procedimiento de Selección para la Readequacion Estribo Izquierdo Presa Pinalito, Municipio Constanza, Provincia La Vega, R.D.

SEGUNDO: Aprobación del Pliego de Condiciones y de las Especificaciones Técnicas para la Readequacion Estribo Izquierdo Presa Pinalito, Municipio Constanza, Provincia La Vega, R.D.

TERCERO: Designación de Peritos para evaluar las propuestas que se presenten para la Readequacion Estribo Izquierdo Presa Pinalito, Municipio Constanza, Provincia La Vega, R.D.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece:

Líder en Energía *Dinpid*

"Art. 16. - Los procedimientos de selección a los que se sujetarán las contrataciones son:

- 1) Licitación Pública: Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes. Las licitaciones públicas podrán ser internacionales o nacionales."

**CONSIDERANDO:** Que la EGEHID cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año y que ha hecho la reserva de **Ciento sesenta y cuatro millones de pesos dominicanos con 00/100, (RD\$164,000,000.00)** para la **Readecuación Estribo Izquierdo Presa Pinalito, Municipio Constanza, Provincia La Vega, R.O.**

**CONSIDERANDO:** Que conforme al tipo de contratación descrito estamos frente a un **Procedimiento de Licitación Pública Nacional**, según lo establece la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y la Resolución PNP-01-2023, que establece los umbrales toques para la determinación de la modalidad de selección para los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año 2023.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre de 2006.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

**VISTA:** La comunicación contentiva de la lista de cantidades y especificaciones técnicas para la **Readecuación Estribo Izquierdo Presa Pinalito, Municipio Constanza, Provincia La Vega, R.O.**

**VISTO:** El Pliego de Condiciones Específicas, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de EGEHID, para la **Readecuación Estribo Izquierdo Presa Pinalito, Municipio Constanza, Provincia La Vega, R.D.**

Líder en Energía Limpia

VISTO: Que la EGEHID cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año y que ha hecho la reserva de Ciento sesenta y cuatro millones de pesos dominicanos con 00/100, (RD\$164,000,000.00) para la Readecuación Estribo Izquierdo Presa Pinalito, Municipio Constanza, Provincia La Vega, R.O.

ESTE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA (EGEHID), dentro de las facultades conferidas por el artículo 36 del Reglamento de Aplicación mediante Decreto No. 543-12, determinamos lo siguiente:

Resolución Número Uno (1):

APROBAR como al efecto APRUEBA, el procedimiento de selección bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional para la Readecuación Estribo Izquierdo Presa Pinalito, Municipio Constanza, Provincia La Vega, R.O.

Resolución Número Dos (2):

APROBAR como al efecto APRUEBA, el Pliego de Condiciones Específicas para la Readecuación Estribo Izquierdo Presa Pinalito, Municipio Constanza, Provincia La Vega, R.O.

Resolución Número Tres (3):

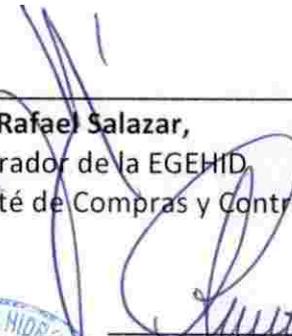
DESIGNAR, como al efecto, DESIGNA, a los señores: Ing. Aristóteles Carbajal, (Coordinador/ Técnico y General); Ing. Edward Guzmán Read (Miembro / Técnico); Ing. Ana Milena Jaimes (Miembro / Técnico); Sub-Comisión Jurídica: Lic. Teudys Reynoso de los Santos (Coordinador/Jurídico), Lic. Rosario Mota (Miembro / Jurídico); Sub-Comisión Económica: Lic. Esperanza De Oleo (Coordinadora/Financiera); y Lic. César H. Tejeda (Miembro /Financiero), como los peritos responsables de la evaluación técnica y económica, de las ofertas que se presenten para la Readecuación Estribo Izquierdo Presa Pinalito, Municipio Constanza, Provincia La Vega, R.O.

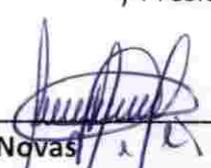
Líder en Energía Limpia

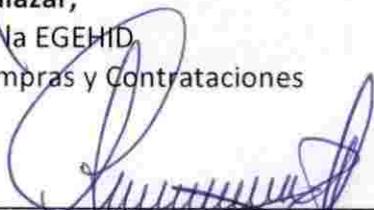
#### Resolución Número Cuatro (4):

APODERAR, como al efecto, APODERA a la Gerencia de Compras y Contrataciones de la EGEHID, a los fines de continuar con el referido Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Readequacion Estribo Izquierdo Presa Pinalito, Municipio Constanza, Provincia La Vega, R.O.

#### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EGEHID

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Rafael Salazar,**  
Administrador de la EGEHID,  
y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Pablo Novas**  
Director de Planificación (Interino)

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Alexandra Cáceres**  
Directora Jurídica

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Diovanis Antonio Manzanillo**  
Director de Servicios Financieros

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Oladys Guzmán**  
Ene. Oficina Libre Acceso a la Información



*Líder en Energía Limpia*